



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.								
DESCRIPCIÓN:								
ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE TIENE POR OBJETO INFORMAR LOS USOS DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.54 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:		LA CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.				VIGENCIA:		1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REQUIERA SABER LOS USOS O APROVECHAMIENTOS DEL SUELO DE LOS PREDIOS O INMUEBLES.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS								
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO			SI	1	ART. 143 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO.			SI	0	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO			SI	1	ART. 143 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUÍA ROJI Y/O ORTAFOTO			SI	0	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO			SI	1	ART. 143 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO GUIA ROJI Y/O ORTAFOTO.			SI	0	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		24 HRS.		
COSTO:		\$246.73 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N., LO EQUIVALENTE A 2.83. VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ART. 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		NO SE EXPEDIRÁ LA CEDULA CORRESPONDIENTE SI NO TRAE EL CROQUIS DE UBICACIÓN.						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	712-124-2101		105	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE ME SIRVE PARA EL SIGUIENTE AÑO?						
RESPUESTA:	SI SIEMPRE Y CUANDO NO SEA MODIFICADO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA CEDULA ME SIRVE PARA INICIAR UNA CONSTRUCCIÓN?						
RESPUESTA:	NO SOLO ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN ALGUNA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDAN A VERIFICAR MI PREDIO?						
RESPUESTA:	NO YA QUE CON EL CROQUIS DE UBICACIÓN IDENTIFICAMOS LA ZONA EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL PREDIO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							